



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 128-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: COORDINADOR DE ARQUITECTURA, SOPORTE Y OPERACIONES / N° Plazas : 2

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	Etapa de Entrevista Personal				(C) Puntaje Total (A+B)/2	(D) Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final (C+D)	CONDICIÓN
			Puntaje de Etapa Entrevista Personal	Bonificación Licenciado FF.AA. (10%)	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal					
1	ARELLANO CHICANA, ANDY ERICK	81	98.00	--	98.00	89.50	--	89.50	GANADOR	
	GUTIERREZ QUISPE, GLENN PROSPERO (*)	83	--	--	--	--	--	--		
	MOLINA PACHAS, JUAN CARLOS (**)	70	--	--	--	--	--	--		
	NOLE NOLASCO, EDWARD JIM (**)	70	--	--	--	--	--	--		
	MENDOZA CRUZ, MANUEL FERNANDO (**)	70	--	--	--	--	--	--		
	LOVON ARBAYZA, LUIS FERNANDO	20	--	--	--	--	--	--		
	CUAYLA HUACHO, DEMETRIO FELICIANO	20	--	--	--	--	--	--		
	TIMOTEO DEL AGUILA, MIGUEL ANGEL	50	--	--	--	--	--	--		
	CALAGUA GAVILAN, JORGE MARTIN	58	--	--	--	--	--	--		
	OLIVAS SOSA, RAUL ENRIQUE	50	--	--	--	--	--	--		
	AGUEDO ARANDA, FREDY FRANKLIN	20	--	--	--	--	--	--		
	DIAZ MONTES DE OCA, LEONEL ELVIS	20	--	--	--	--	--	--		
	CELIS BALLON, JAVIER MANUEL	20	--	--	--	--	--	--		
	VELAZCO CABREJOS, JESUS FERNANDO	40	--	--	--	--	--	--		
	ALTAMIRANO FLORES, CESAR JORGE	51	--	--	--	--	--	--		

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en AV. AREQUIPA 1935, LINCE- LIMA, del día 24/08/2017 al día 24/08/2017, a fin de suscribir el Contrato respectivo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 128-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Lima, 24/08/2017

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS